

ARK/mict

Fecha **10 ENE. 2014**

SALIDA 1032

LABORATORIOS MUNUERA, SLU
D. SALVADOR JOSÉ LUIS MUNUERA ÁLVAREZ
Polígono Industrial Oeste
C/ Julian Romea, Parcela 22 - 1
30169 SAN GINÉS (MURCIA)

Exp. 010/2013-P ECMCA (Cítese al contestar)
Asunto: Inscripción en el Registro con nº 111/ECMCA

Valencia, 10 de enero de 2014

Adjunto se remite Resolución del director general de Calidad Ambiental, de fecha 10 de enero de 2014, de Inscripción en el Registro de Entidades Colaboradoras en materia de Calidad Ambiental, a los efectos de su notificación a tenor de lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo.



José Vicente Miró Bayar

**JEFE DE SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CONTROL
INTEGRADO DE LA CONTAMINACIÓN**



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES COLABORADORAS EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL.

**LABORATORIOS MUNUERA S.L.U.
B30143945
POL.IND. OESTE
C/ JULIAN ROMEA, PARC. 22-1
30169 MURCIA (SAN GINÉS)
MURCIA**

Expte. Nº 010/13-P- ECMCA

Visto el informe-propuesta emitido por el Servicio de Protección y Control Integrado de la Contaminación, con el visto bueno de la Subdirectora General de Calidad Ambiental, referente a :

La solicitud de inscripción en el Registro de Entidades Colaboradoras en materia de Calidad Ambiental, de conformidad con los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO:

El Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, aprobado mediante la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, y su posterior reforma aprobada por la Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril, otorga a la Generalitat Valenciana en su artículo 50.6, las competencias de desarrollo legislativo y ejecución de la legislación básica del estado en materia de medio ambiente, sin perjuicio de las facultades para establecer normas adicionales de protección. Asimismo, el artículo 49.1.3º del citado Estatuto confiere a la Generalitat competencia exclusiva sobre las normas de procedimiento administrativo que se deriven de las especialidades de la organización de la Generalitat.

SEGUNDO:

De acuerdo con el Decreto 85/2013, de 28 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional, corresponde al Servicio de Protección y Control Integrado de la Contaminación, ejercer las competencias en materia de la gestión del registro de entidades colaboradoras en materia de calidad ambiental.

TERCERO:

El Decreto 229/2004, de 15 de octubre, del Consell de la Generalitat, y su posterior modificación por el Decreto 29/2007, de 9 de marzo, del Consell, por el que se establecen las funciones de las entidades colaboradoras en materia de calidad ambiental y se crea y regula su registro, indica en su artículo 7 el procedimiento de tramitación y resolución de las solicitudes de inscripción en el mencionado registro.

En uso de mis atribuciones, se emite la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO:

Inscripción en el Registro de Entidades Colaboradoras en materia de Calidad Ambiental a la entidad,

LABORATORIOS MUNUERA S.L.U.

B30143945

POL.IND. OESTE

C/ JULIAN ROMEA, PARC. 22-1

30169 MURCIA (SAN GINÉS)

MURCIA

con el siguiente número de inscripción en el citado Registro:

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN

111/ECMCA

SEGUNDO:

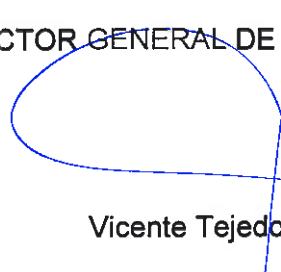
La entidad queda inscrita en los campos de actuación y niveles que figuran en el anexo adjunto, de acuerdo con el alcance de la acreditación presentada.

TERCERO:

En todo lo no indicado en la presente resolución se estará a lo establecido en el Decreto 229/2004, y su posterior modificación por el Decreto 29/2007, de 9 de marzo, del Consell, por el que se establecen las funciones de las Entidades Colaboradoras en materia de calidad ambiental y se crea y regula su registro

Valencia, **10 ENE. 2014**

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL



Vicente Tejedo Tormo

ANEXO REGISTRO DE ENTIDADES COLABORADORAS EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL. CREADO POR EL DECRETO 229/2004, DE 15 DE OCTUBRE, DEL CONSELL DE LA GENERALITAT

ENTIDAD COLABORADORA EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL

Denominación Social: LABORATORIOS MUNUERA S.L.U.
 Domicilio Social: POL.IND. OESTE, C/JULIAN ROMEA, PARCELA 22-1
 Provincia: MURCIA Municipio: MURCIA
 Número Inscripción: 111/ECMCA
 Teléfono: 968898007 Fax: e-mail: maayala@munuerlab.com

OFICINA/S EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Domicilio: C/ PINTOR JOSE CAÑIZARES, 3
 Provincia: ALICANTE Municipio: ALACANT
 Teléfono: 661611440 Fax:

RESPONSABLE EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Apellidos y Nombre: MOLINA SEMPERE CARMEN

ACREDITACIONES

Acreditación	Sección	Niveles	
		1 Entidad de inspección	2 Laboratorio de ensayo
		1	2
ENAC N° 291/EI481	Control d'abocaments i qualitat d'aigues / Control de vertidos y calidad de aguas	S	N
ENAC N° 268/LE551	Control d'abocaments i qualitat d'aigues / Control de vertidos y calidad de aguas	N	S
ENAC N° 268/LE551	Sediments / Sedimentos	N	S
ENAC N° 268/LE551	Organismes vius / Organismos vivos	N	S

